



Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes

Expediente n.º: 276/2020
Resolución de Alcaldía
Procedimiento: Procedimiento Genérico

Resolución de Alcaldía

Considerando la profunda tristeza, dolor y sufrimiento que está sembrando la pandemia global de la Covid-19 en las personas que han perdido la vida, en aquellas que están luchando para superar la enfermedad y, sobre todo, en las familias que han perdido a sus personas queridas con un final especialmente difícil y de soledad por razones de seguridad sanitaria.

Visto el Acuerdo de 17 de Abril del 2020, del Consell, sobre aprobación del a Declaración Institucional de Luto por la víctimas del COVID-19 por el que se declara el luto oficial en toda la Comunidad Autónoma el Domingo día 19 de Abril, cjn banderas a media asta en los edificios oficiales y convocando tres minutos de silencio a las 12:00 horas del mismo días.

En reconocimiento y agradecimiento de todos esas personas, colectivos y asociaciones que están poniendo lo mejor de sí mismos y sus propios recursos materiales y humanos para sostener la prestación de servicios asistenciales y aliviar los efectos de la pandemia en nuestra Comarca,

RESUELVE:

PRIMERO. SECUNDAR el acuerdo de la Administración Autonómica Declarando el luto oficial en el municipio de Caudete de las Fuentes el domingo 19 de abril del 2020.

SEGUNDO. Como muestra de respeto, pésame y reconocimiento por las personas que han perdido la vida a causa de la Covid-19, ese día en **las banderas del edificio de Ayuntamiento se colgará un crespón negro en cada una de las Banderas Oficiales en señal de duelo.**

TERCERO. Para recordar a las víctimas de esta pandemia y honrar su

Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes

C/ García Berlanga, 5, Caudete de las Fuentes. 46315 (Valencia). Tfno. 962319002. Fax: 962319026





Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes

memoria, se **convoca a todos los vecinos del municipio a tres minutos de silencio el domingo 19 de abril a las doce del mediodía**, y así poder expresar nuestro pésame, respetando rigurosamente el confinamiento, saliendo a los balcones, en silencio, durante tres minutos.

CUARTO. Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Caudete de las Fuentes a las familias de las víctimas por el COVID-19

QUINTO. Dar cuenta del presente Decreto en la primera Sesión Plenaria que se celebre.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ayuntamiento de Caudete de las Fuentes

C/ García Berlanga, 5, Caudete de las Fuentes. 46315 (Valencia). Tfno. 962319002. Fax: 962319026



Cód. Validación: 7KGSYG39494LK67GT3NWLPJ33 | Verificación: <https://caudetedelasfuentes.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2